

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativo 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 19/12/2017 y 12/01/2018

0

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330012017000990	Accion de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	RAFAEL DUARDO RICO TRAM Y OTROS	NACION-RAÑA JUDICIAL-FISCALIA-POLICIA NA	SE CORRIGE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	18/12/2017	19/12/2017	12/01/2018	

SE DESFIARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SE DESFIARA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)


Ana Maria Dehou Torres
SECRETARIA